



Condiciones sostenibles para la construcción del PRAU

Enfoque territorial



UNIVERSIDAD
Piloto
DE COLOMBIA

Alexander Romero Buitrago

Romero Buitrago, Alexander

Condiciones sostenibles para la construcción del PRAU: Enfoque territorial / Alexander Romero Buitrago.
Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2023

24 Páginas.

Incluye referencias

ISBN: 978-628-7704-11-4

1. Proyectos ambientales – Educación Superior – Colombia
2. Administración de proyectos – Educación Superior – Colombia
3. Educación ambiental – Elaboración de proyectos – Educación Superior – Colombia

CCD: 333.72

Universidad Piloto de Colombia

Olinto Eduardo Quiñones Quiñones
Presidente

Ángela Gabriela Bernal Medina
Rectora

Rodrigo Lobo-Guerrero Sarmiento
Director de Publicaciones y Comunicación Gráfica

Mauricio Hernández Tascón
Director de Investigaciones

Diego Ramírez Bernal
Coordinador General de Publicaciones

Seccional del Alto Magdalena

Oscar Daniel Guifo Roldan
Director del programa de Ingeniería

Luz A Vargas
Directora Académica

Daniel Rodríguez Beltrán
Director de programas de administración
turística y Hotelera, Admón. Logística,
Admón. Ambiental

ISBN

978-628-7704-11-4

Autor

Alexander Romero Buitrago

**Apoyo profesional Seccional
del Alto Magdalena**

María del Cielo Burbano Pedraza

Coordinadora de publicaciones

Nancy Liliana Rodríguez Velasquez

Fotografías portada y contraportada

Jhon Sebastián Candia

Diseño y diagramación

Laura Vanessa Avendaño

Agradecimientos

Me es grato manifestar mis más sinceros agradecimientos al equipo de trabajo Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), integrado por estudiantes del Semillero GAIA RENATOR del Programa de Administración Ambiental, Universidad Piloto de Colombia, Seccional del Alto Magdalena, ya que hicieron parte de procesos importantes para la validación de diferentes aspectos que se plantean en esta cartilla.

Así mismo, expreso mi gratitud a profesionales quienes, en distintos momentos de elaboración de esta cartilla, prestaron un valioso apoyo desde sus instancias de entonces Dr. Henry Alberto Matallana Novoa, vicerrector académico, Abbad Jack Jimmink Murillo, decano del programa Administración Ambiental y Sandra Julieth Palacios Foreiro, desde su rol como docente.

Contenido

Presentación.....	6
Objetivos	7
Enfoque metodológico	7
Pasos para la construcción del PRAU con enfoque territorial	9
Conclusiones	20
Referencias	23
Reflexionando sobre la función social de las IES en un ámbito institucional y territorial desde sus PRAU	24

Presentación

La función social que cumple la educación superior en Colombia vincula de manera trascendental la responsabilidad ambiental en cuanto a la formación integral de los futuros profesionales, quienes serán agentes decisores del territorio local, regional o nacional en el desarrollo de nuestro País, el cual requiere con urgencia una dinamización bajo principios de sostenibilidad.

Para ello, el Estado colombiano formalizó este compromiso desde la misma política nacional de educación la cual, en conjunto con la política ambiental nacional, estableció unos lineamientos para internalizar de manera institucional los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU).

Si bien es cierto que mediante el liderazgo de la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) que comandan los ministerios de Ambiente y Educación, como también algunas redes de universidades comprometidas con dicha política, no se han escatimado esfuerzos para informar y dotar

de herramientas técnicas, científicas y jurídicas al sector de educación superior para formular e institucionalizar los PRAU. Cabe resaltar que aún existe un número significativo de universidades que desconocen la esencia sustantiva de los PRAU y cómo su funcionalidad se articula de manera sinérgica con el desarrollo territorial.

Frente a este escenario, el programa de Administración Ambiental, de la Universidad Piloto de Colombia, Seccional del Alto Magdalena, pone de manifiesto la necesidad de la presente cartilla *Condiciones sostenibles para la construcción del PRAU con enfoque territorial*, publicación que constituye una propuesta para conocer y comprender de una manera sencilla cómo abordar los PRAU desde una verdadera participación colectiva y consciente de la comunidad académica. Con ello, las universidades y sus comunidades no sólo contribuirán al desarrollo sostenible del territorio, con un enfoque sistémico, armónico, resiliente e inclusivo, sino que trascenderán hacia la interacción en sus procesos institucionales y desde estos hacia el sector productivo, la sociedad y el Estado, respondiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, los cuales sustentan la plataforma política y jurídica ambiental en Colombia.

Objetivos

Objetivo general

Generar, a través de esta cartilla, una ruta didáctica para comprender, apropiar y abordar los PRAU de manera colectiva y desde un enfoque territorial, teniendo como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2030.

Objetivos específicos

- a. Facilitar la interpretación y apropiación colectiva de las condiciones de sostenibilidad que permiten hacer lectura de una institución universitaria desde una cultura responsable en el uso eficiente del territorio.
- b. Proveer los fundamentos para la apropiación colectiva de condiciones de sostenibilidad que permiten una lectura del territorio como parte del contexto universitario desde una cultura responsable, de protección y fortalecimiento de la oferta ambiental territorial.

- c. Facilitar las condiciones de sostenibilidad que permiten planificar espacios de educación y concienciación ambiental, articulando colectivamente la gestión ambiental institucional y territorial en la construcción del PRAU.

Enfoque metodológico

El enfoque metodológico propuesto en esta cartilla se sustenta bajo principios posmodernos como, la lógica de la complejidad, el pensamiento sistémico y la inter y transdisciplinariedad, los cuales permiten reconocer el territorio como un escenario complejo de inclusión social, diverso, armónico, sistémico y resiliente, donde constantemente se conjuga una inquebrantable relación entre la Universidad y el Territorio.

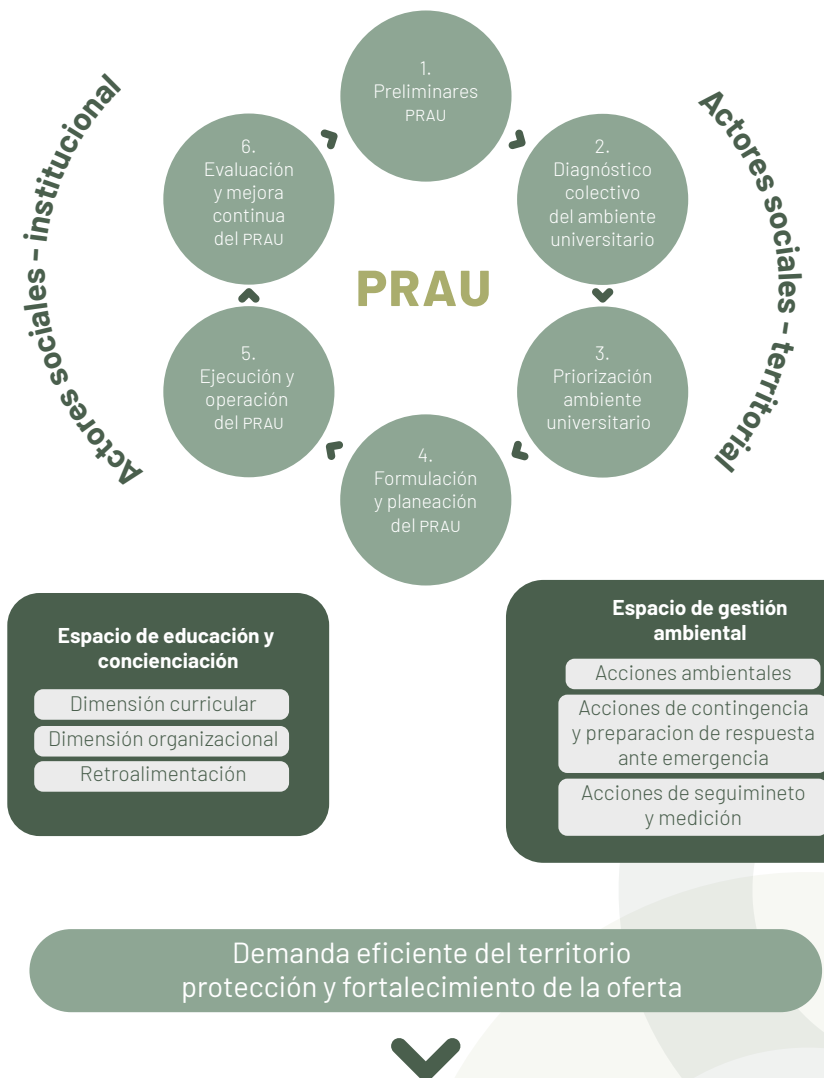
Con ello se exalta la función social y ambiental que cumple la educación superior en la transformación de conductas o actuaciones humanas, en la promulgación de una cultura responsable para al uso eficiente del territorio, su protección y fortalecimiento, siempre en el marco del desarrollo sostenible y teniendo como espacio dinamizador los PRAU.

Con este fin, se proponen seis pasos que metodológicamente sustentan unas condiciones básicas a desarrollar a través de preguntas orientadoras para responder colectivamente. Estas preguntas permitirán a la comunidad universitaria abordar los PRAU desde su misma realidad institucional y territorial:

- Paso 1. Preliminares PRAU
- Paso 2. Diagnóstico colectivo del ambiente universitario
- Paso 3. Priorización ambiental universitaria.
- Paso 4. Formulación y planificación del PRAU
- Paso 5. Ejecución y operación del PRAU
- Paso 6. Evaluación y mejora continua del PRAU

A continuación, la Figura 1 ilustra los anteriores pasos.

RUTA PRAU CON ENFOQUE TERRITORIAL



MODELO DS 2030

Pasos para la construcción del PRAU con enfoque territorial

Paso 1. Preliminares PRAU

Las actividades preliminares representan el primer paso para abordar los PRAU, éstas constituyen la base para soportar y mantener todo el proceso de estructuración y consolidación del PRAU; por tal razón, se hace importante conformar un equipo de trabajo, el cual debe ser transdisciplinar, por lo tanto, debe convocar la participación de todos los programas académicos que tenga en curso la universidad.

Una vez conformado el equipo de trabajo PRAU (ver Figura 2), éste debe identificar las partes interesadas internas, por ejemplo, los estudiantes, los padres de familia, los docentes, los directivos, los administrativos y el personal de apoyo, e identificar, de igual forma, las partes externas interesadas como los funcionarios de las instituciones estatales de orden local, líderes comunales, prestadores de

servicios públicos y líderes del sector empresarial, quienes en su momento pueden estar interactuando directa o indirectamente con aspectos de responsabilidad ambiental asociados a la institución y al territorio.



Figura 2. Partes Interesadas
Fuente: Elaboración del autor

Por otra parte, es necesario identificar las fuentes de información básica que posea el área de influencia, (ver Figura 3). Esto es, en primera instancia, las fuentes de información institucional universitaria que pueden ser el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), entre otros. A su vez, en segunda instancia, las fuentes de información estatal del territorio que para las alcaldías pueden ser el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). En tanto, para las corporaciones autónomas regionales, se incluirían el Plan de Acción Trienal (PAT), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA).

Como última actividad preliminar, se debe preparar el sistema de indagación ambiental, el cual debe asegurar tres instrumentos de toma de datos básicos:

- La toma de datos por Observación
- La toma de datos por Revisión de Documentos
- La toma de datos por Entrevista

Cada uno de estos instrumentos se debe preparar de tal manera que exista entre ellos complementariedad a fin de evitar la dualidad de información recolectada por el sistema.

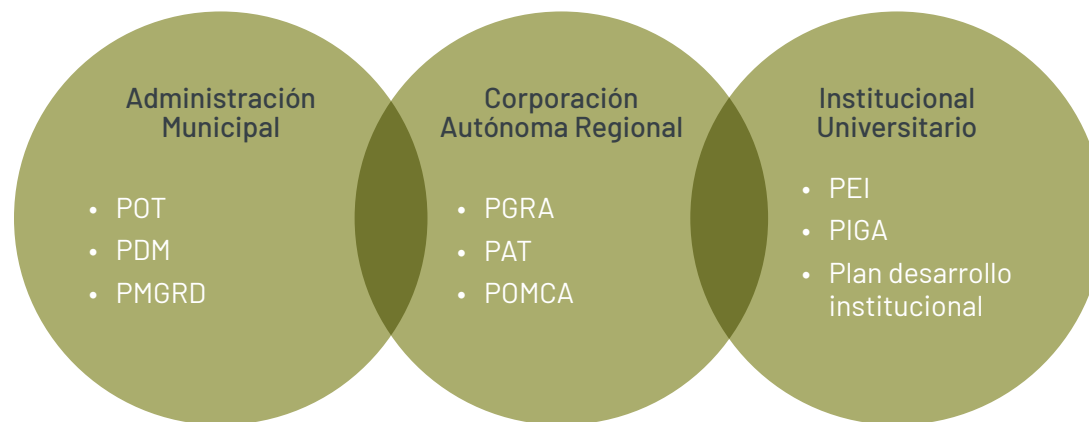


Figura 3. Fuentes de Información PRAU
Fuente: Elaboración del autor

Condiciones de Sostenibilidad: Paso 1

¿Identificaron su equipo de trabajo transdisciplinar?

¿Identificaron las partes interesadas internas y externas?

¿Identificaron las fuentes de información institucional y estatal?

¿Prepararon el sistema de indagación ambiental?



Paso 2. Diagnóstico colectivo del ambiente universitario

Una vez conformado el equipo de trabajo y preparadas las técnicas y herramientas metodológicas para la toma de datos en la fase preliminar, el paso 2 consiste en abordar el diagnóstico ambiental universitario, el cual representa una lectura dual del contexto académico, ya que vincula una revisión y caracterización tanto institucional como territorial del área de influencia donde está ubicada geográficamente la universidad.

La Lectura Institucional Universitaria (ver Figura 4) debe apoyarse en el enfoque de procesos de acuerdo con los principios de calidad estandarizados internacionalmente por la NTC ISO 9001:2015, según la cual, los procesos universitarios deben permear los niveles estratégicos misionales y de apoyo bajo la premisa de uso racional de los recursos naturales, al tener como condición, la inclusión activa de las partes interesadas, internas y externas, quienes pueden coadyuvar en la definición del panorama institucional.

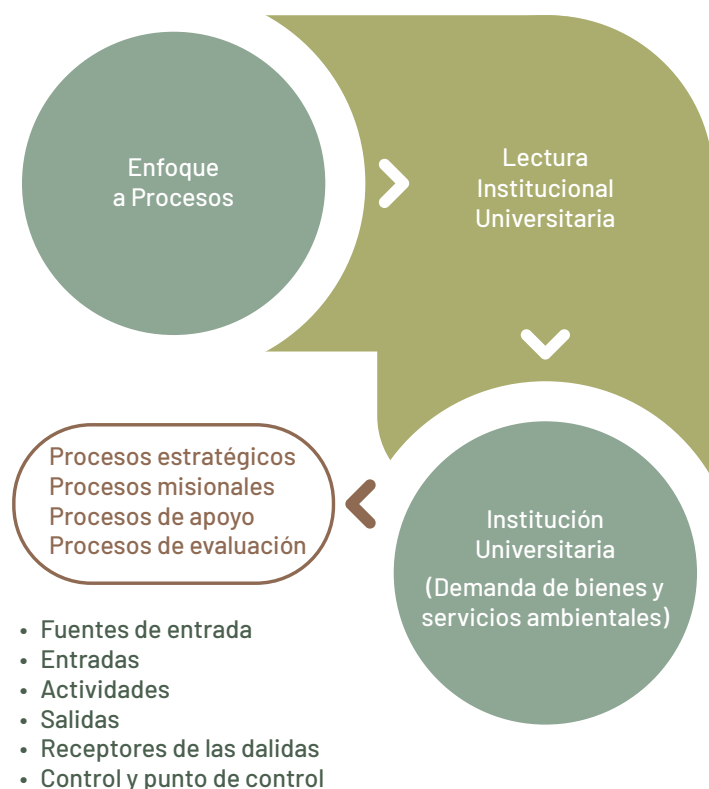


Figura 4. Lectura Institucional Universitaria
Fuente: Elaboración del Autor

Por otra parte, La Lectura Territorial (ver Figura 5) debe apoyarse bajo la lógica de la complejidad, la cual convoca la diversidad de saberes como condición para comprender a un nivel deseado los cinco subsistemas que componen el gran sistema biofísico y social llamado *Territorio*, bajo la premisa de conocer su oferta en bienes y servicios ambientales, como son: el Subsistema Antrópico, Subsistema Geosférico, Subsistema Hidrosférico, Subsistema Atmosférico y Subsistema Bío-Ecológico.

co y social llamado *Territorio*, bajo la premisa de conocer su oferta en bienes y servicios ambientales, como son: el Subsistema Antrópico, Subsistema Geosférico, Subsistema Hidrosférico, Subsistema Atmosférico y Subsistema Bío-Ecológico.

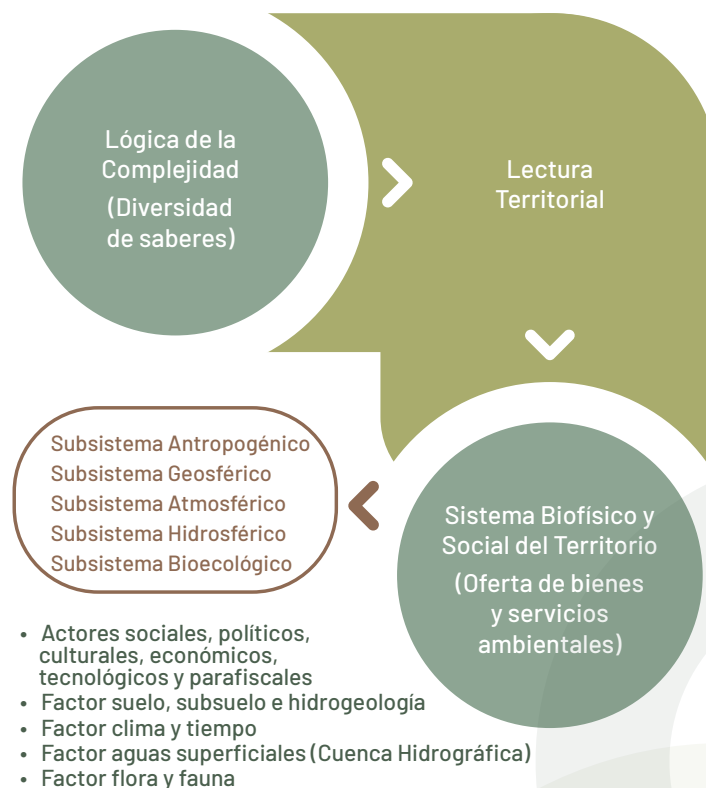


Figura 5. Lectura territorial
Fuente: Elaboración del autor

Es decir que la Fase 1 debe garantizar que el equipo de trabajo para el PRAU sea necesariamente transdisciplinar, de tal manera que se logre efectuar una acertada lectura, tanto institucional como territorial.

Esta lectura dual de los contextos erritoriales y institucionales, en universidades que por primera vez abordan los PRAU, puede ser apoyada por la GTC 93, específicamente en el numeral 5, el cual hace referencia a la Revisión Ambiental Inicial. Sin embargo, para esta lectura, sólo es indispensable involucrar

como primera condición, los procesos y sus partes interesadas —internas y externas— como se detalló en el primer paso. Y, como segunda condición, tomar como referencia las fuentes de información institucional universitaria, así como las fuentes de información estatal del territorio: las alcaldías municipales y las corporaciones autónomas regionales en las diferentes bases de datos, enunciadas en el Paso 1.



Condiciones de Sostenibilidad: Paso 2

¿Ubicaron de manera georeferenciada, su universidad en el Territorio?

¿Realizaron lectura de su universidad bajo el enfoque de procesos, teniendo como premisa conocer la demanda eficiente de bienes y servicios ambientales?

¿Efectuaron lectura de su territorio convocando la diversidad de saberes, bajo la premisa de conocer el estado de su oferta en bienes y servicios ambientales?

Paso 3. Priorización ambiental universitaria

Una vez caracterizadas la institución y su territorio, la priorización ambiental universitaria consiste en cruzar estos dos paquetes de información, teniendo como óptica de referencia la dinámica de oferta y demanda de bienes y servicios ambientales, para, con ello, identificar los aspectos ambientales más significativos que estén asociados a usos de baja eficiencia, tanto en los procesos institucionales de la universidad, como en los procesos territoriales que se ven reflejados en los problemas ambientales según el marco jurídico ambiental colombiano.

Para este ejercicio es importante tener claro el concepto de *aspecto ambiental*, ya que este representa el insumo básico para alimentar un proceso de toma de decisiones en un escenario de planificación de responsabilidad ambiental universitaria y territorial.

Dicho concepto, de acuerdo con la NTC ISO 14001:2015, hace referencia al “Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización

que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente” (ICONTEC, 2015, p. 3). Por consiguiente, todos los elementos de las actividades productos o servicios propios de los procesos universitarios que interactúen con el territorio, pueden ser causal de un riesgo o un impacto ambiental.

Ahora bien, aparte de identificar los aspectos ambientales asociados a la universidad y su territorio, es indispensable determinar y jerarquizar su importancia y alcance para avanzar en la priorización de necesidades o problemas ambientales que den lugar a la generación de compromisos frente a la responsabilidad ambiental universitaria, según su capacidad organizacional, presupuestal y de infraestructura (ver Figura 6). Todo ello será esencial para la planificación del PRAU.

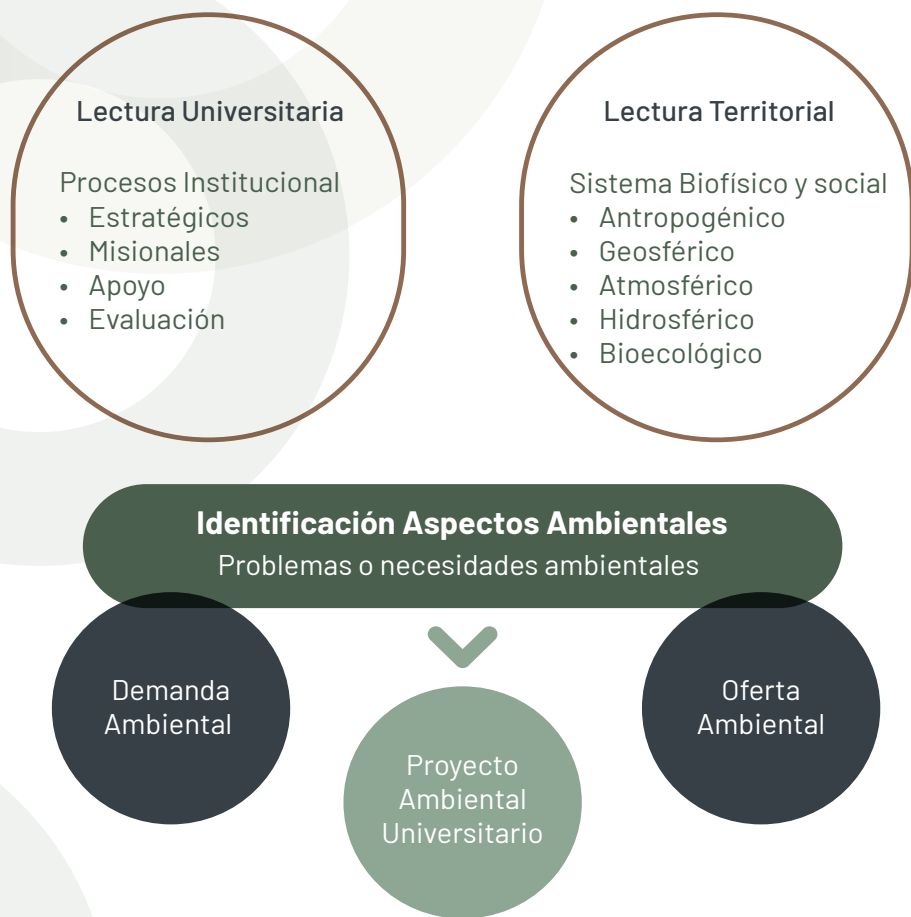


Figura 6. Priorización Ambiental Universitaria
Fuente: Elaboración del autor

Condiciones de sostenibilidad. Paso 3

¿Tienen claro el concepto de aspecto ambiental en un contexto universitario?

¿Han identificado los aspectos ambientales asociados a la institución universitaria y su territorio?

¿Han determinado la importancia de los aspectos ambientales para la priorización de necesidades y de problemas ambientales?

¿Han identificado el marco jurídico de los aspectos ambientales priorizados para el PRAU?



Paso 4. Formalización y planeación del PRAU

Una vez identificados y priorizados los aspectos ambientales con su marco jurídico, la formulación y planificación del PRAU; ahora, se debe asegurar la proyección de programas. Estos programas deben incluir: espacios de desempeño y acciones ambientales; espacios de educación y concienciación ambiental; acciones de preparación y respuesta ante emergencias y acciones de seguimiento y medición, (ver Figura 7). Por lo anterior, es necesario determinar objetivos, metas e indicadores que aseguren una mejora continua en su ejecución.



Figura 7. Formulación y Planificación del PRAU
Fuente: Elaboración del autor

Condiciones de sostenibilidad. Paso 4

¿Formularon espacios de desempeño y acciones ambientales según los aspectos ambientales más significativos de su universidad y el territorio?

¿Formularon espacios de educación y concienciación ambiental según los aspectos ambientales más significativos de su universidad y el territorio?

¿Formularon espacios de preparación y respuesta ante emergencias asociadas a su universidad y el territorio?

¿Establecieron objetivos y metas e indicadores para asegurar la mejora continua de su PRAU?



Paso 5. Ejecución y operación del PRAU

Para la ejecución y operación del PRAU, es importante identificar y articular, transversalmente, el espacio curricular de educación ambiental que tienen los diferentes programas académicos de la universidad, con los espacios de investigación, proyección social y docencia, de tal manera que se optimicen esfuerzos colectivos a nivel institucional.

Así mismo, la articulación a nivel territorial debe vincular de manera colectiva espacios como el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD), el Consejo de Cuenca del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA), el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (CCOT) y el Consejo Territorial de Planeación (CTP) (ver Figura 8), todos ellos guardando como marco de referencia el modelo ODS 2030.

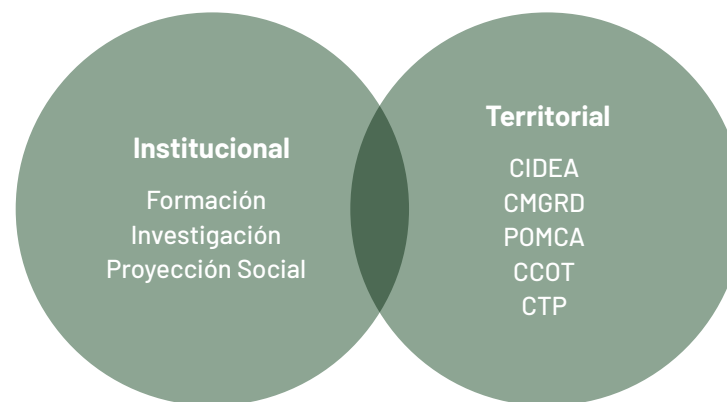


Figura 8. Espacios de participación colectiva
Fuente: Elaboración del autor

Condiciones de sostenibilidad: Paso 5

¿Han identificado el espacio curricular de educación ambiental que permite la formación en principios y valores de sostenibilidad?

¿Su universidad articula esfuerzos de responsabilidad ambiental institucional entre los diferentes espacios de docencia, investigación y proyección social como aporte al desarrollo sostenible de su territorio?

¿Los esfuerzos de responsabilidad ambiental de su universidad se fusionan de manera sinérgica con los diferentes escenarios de participación territorial en el marco del modelo ODS 2030?

Paso 6. Evaluación y mejora continua del PRAU

La evaluación del PRAU debe adelantarse al finalizar cada periodo académico, teniendo como referencia los objetivos, las metas e indicadores propuestos para el desempeño y acciones ambientales, los espacios de educación y concienciación ambiental, los espacios de preparación y respuesta ante emergencias, y los mismos espacios de seguimiento y medición (Figura 8).

Otro aspecto importante a tener en cuenta en el Paso 6, es la institucionalización del PRAU, el cual se materializa en el momento en que se logre empalmar como eje transversal del PIGA e internalizarlo de manera formal en el PEI, para que finalmente sea reconocido y certificado ante el CIDEA del municipio.

De esta manera, los mecanismos de control interno y autoevaluación institucional representarán un espacio de retroalimentación para la mejora continua, frente a los compromisos de responsabilidad socioambiental ante la comunidad y las entidades estatales del territorio.



Figura 9. Evaluación desempeño PRAU
Fuente: Elaboración del autor

Condiciones de sostenibilidad: Paso 6

¿Su universidad evalúa periódicamente las metas alcanzadas por el PRAU desde las instancias institucionales de control interno y autoevaluación?

¿Está disponible su universidad a las comunidades y entidades de comando y control para retroalimentar los resultados alcanzados por el PRAU?

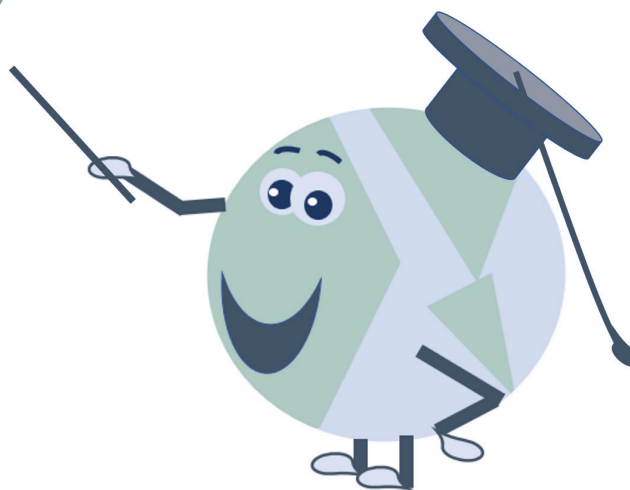
¿Su universidad evalúa periódicamente los cambios de conducta o las actuaciones en relación con el uso eficiente de materia y energía en la institución y su territorio?

¿Su universidad evalúa periódicamente cambios de conducta o actuaciones en relación con la protección y fortalecimiento de la oferta ambiental en la institución y su territorio?

Si su institución ha logrado responder de forma acertada los interrogantes propuestos en los seis pasos de esta cartilla, significa que su universidad cuenta con un PRAU con enfoque territorial.

Bajo este enfoque, los PRAU constituirán para la universidad:

- Un espacio estratégico que articulará de manera transversal un desarrollo misional comprometido con la sociedad y la naturaleza.
- La constante promoción, desde el aula, de la investigación, los semilleros y los procesos de proyección social, con principios de valor ético



y moral. La continua motivación de nuevas conductas de actuación, más sostenibles, desde una concienciación refrendada en el uso racional de los bienes y servicios ambientales que demandan el territorio.

- El fortalecimiento de su oferta para el desarrollo social, económico y ecológico en el marco del modelo ODS, 2030.

Conclusiones

Conocer, interpretar y apropiar la complejidad del territorio desde los PRAU representa un reto determinante para las universidades en el cumplimiento de la función social que cumple la educación superior en el modelo de desarrollo sostenible 2030 para Colombia.

Abordar el PRAU desde el enfoque territorial, asegura la incidencia articulada de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales que involucren a la universidad, la comunidad, las empresas y al Estado en la transformación y el desarrollo sostenible del territorio.

Las universidades que implementan los PRAU con una visión territorial, logran fácilmente la construcción de escenarios colectivos de educación y concienciación ambiental, orientados a promover, además de la demanda eficiente del territorio, la protección y fortalecimiento de su oferta.

Siglas

CIDEA	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental
CCDTI	Consejo Consultivo de Desarrollo Territorial
CCOT	Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial
CMGRD	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
GTC 93	Guía Técnica Colombiana 93
PRAU	Proyectos Ambientales Universitarios
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIG	Plan Institucional de Gestión Ambiental

POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PMGRD	Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre
PAT	Plan de Acción Territorial
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de una Cuenca

Glosario

Enfoque territorial

Es el uso de estrategias, técnicas o métodos que permitan la resolución de problemas a través del pensamiento divergente y la creatividad, en donde el territorio se concibe como un escenario construido de forma colectiva, por lo tanto, acontece lo social y comprende las dimensiones natural, espacial, histórica, socioeconómica, política y cultural.

Como lo destaca Carvajal (2017), la universidad es un eslabón fundamental para esta articulación co-

lectiva que también involucra al gobierno, a la sociedad civil, a las empresas y los organismos privados, lo cual, incluso, trasciende (...) para construir una paz “estable y duradera” (p. 62).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.” (Naciones Unidas Colombia, s.f., párr. 1)

Proyecto Ambiental Universitario (PRAU)

Es una herramienta metodológica que se incorpora en los planes de estudio de la institución de educación superior para incluir la dimensión ambiental.

Priorización ambiental universitaria

Es una evaluación de criterios de tipo ambiental directamente relacionados con la comunidad universitaria en donde se definen los problemas o necesidades de mayor importancia o relevancia, así como las decisiones que se puedan tomar al respecto.

Responsabilidad socio ambiental

“Los comportamientos de negocio basados en valores éticos y principios de transparencia que incluyen una estrategia de mejoramiento continuo en la relación entre la empresa y sus partes, relación que incluye clientes, proveedores, socios, consumidores, medio ambiente, comunidades, el gobierno y la sociedad en general” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, citado por De La Parra, 2010, p. 4).

Sistema de gestión

“Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, y objetivos y procesos para el logro de estos objetivos” (ICONTEC, 2015, p. 2)

Sistema de indagación ambiental

Conjunto de procedimientos con enfoque de educación ambiental, en el que el estudiante es pieza fundamental y, a la vez, participante activo dentro de un colectivo universitario.

Territorio

Se concibe como producto de un proceso de construcción social complejo, que incluye lo económico, lo político, una apropiación simbólica-cultural y las dinámicas ambientales, contenidos en un sistema social que nunca está libre de conflictos y contradicciones.

Referencias

Carvajal, D. M. (2017). *Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el acuerdo de paz*. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44210/4.%20Daniel%20Carvajal.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

De la Parra, J. (2010). Responsabilidad Social Empresarial Como Compromiso Ético. [Tesis de Especialización]. Universidad Militar Nueva Granda <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/472/DeLaParraRibe-ro2010.pdf?sequence=1>

ICONTEC. (2015). *NTC-ISO 14001. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso*. <https://www.forpo.gov.co/es/planeacion-gestion-y-control/control-interno/normatividad-2/5163-ntc-iso-14001-2015/file>

Ministerio Medio Ambiente, Ministerio Educación Nacional. (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental SINA*.

Naciones Unidas Colombia. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [https://colombia.un.org/es/sdgs#:~:text=Los%20objetivos%20de%20http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,gocen%20de%20paz%20y%20prosperidad](https://colombia.un.org/es/sdgs#:~:text=Los%20objetivos%20de%20http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,gocen%20de%20paz%20y%20prosperidad)

Reflexionando sobre la función social de las IES en un ámbito institucional y territorial desde sus PRAU

¿Están a tiempo, las Instituciones de Educación Superior (IES) de incidir significativamente en una transformación cultural institucional y territorial, bajo principios de sostenibilidad desde la interacción sinérgica de las diferentes organizaciones sociales del orden comunitario, productivo y gubernamental, en el marco de sus Proyectos Ambientales Universitarios?

Sólo se está a tiempo, si las IES reconocen y asumen conscientemente la responsabilidad y el compromiso compartido para reorientar favorablemente el destino de la realidad ambiental institucional y territorial a partir de su actuar.

Sólo se está a tiempo, si las IES reconocen que dicha realidad ambiental institucional y territorial, que representa un contexto complejo del cual hacen parte, requiere de una diversidad de saberes, que tenga en cuenta las distintas ideologías sociales del orden socio-político, socio-económico, so-

cio-cultura, socio-tecnológico y socio-perceptual, para conocerla, comprenderla e interactuar consecuentemente frente a ella.

Sólo se está a tiempo, si las IES reconocen que la necesidad de transformar la cultura de sus instituciones y territorios ya no da espera, por el contrario, el tiempo que se siga perdiendo, estará representado en costos biológicos, físicos y antropogénicos que tendrán que asumir en el tiempo las organizaciones comunitarias, productivas y estatales que influyen el contexto universitario.

Sólo reconociendo todo ello, las IES estarían a tiempo de asegurar un éxito deseado en el intento de incidir significativamente en la transformación cultural, institucional y territorial bajo principios de sostenibilidad y, por ende, en la transformación de su bienestar social y natural, desde el desarrollo de su función social a través de sus PRAU.

Por Alexander Romero Buitrago, 2023.

Esta obra se finalizó en agosto del 2023
por el sello editorial Universidad Piloto
de Colombia, se emplearon las
tipografías Barlow y Nexa



U2
UNIVERSIDAD
Piloto
DE COLOMBIA

punto